



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 086

CLAA_GJN_AAS_086.19

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2019.

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, del 07 de agosto de 2019.

El día de hoy **07 de agosto de 2019** se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

OFICIO 500-05-2019-18202 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO DE CONTRIBUYENTES QUE DESVIRTUARON LA PRESUNCIÓN DE INEXISTENCIA DE OPERACIONES PREVISTA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafo sexto del Código Fiscal de la Federación, comunica que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; sin embargo, durante el procedimiento previsto en el segundo párrafo del citado precepto legal, a través de la presentación de pruebas y alegatos ofrecidos y exhibidos, dichos contribuyentes lograron desvirtuar la presunción de la autoridad por cuanto hace específicamente a las operaciones señaladas en dichos oficios.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 086

CLAA_GJN_AAS_086.19

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Finalmente, se precisa que el hecho de que los contribuyentes señalados hayan desvirtuado específicamente los hechos consignados en el oficio de presunción y de resolución definitiva que motivó su publicación en el listado correspondiente, es únicamente en relación a los comprobantes fiscales señalados en el oficio de presunción que en su momento les fue notificado, estando a salvo las facultades de la autoridad fiscal en términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación en relación a los demás comprobantes fiscales que en su caso hayan emitido.

OFICIO 500-05-2019-18213 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO DE CONTRIBUYENTES QUE DESVIRTUARON LA PRESUNCIÓN DE INEXISTENCIA DE OPERACIONES PREVISTA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE HASTA EL 24 DE JULIO DE 2018.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, comunica que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018; sin embargo, durante el procedimiento previsto en el segundo párrafo del citado precepto legal, a través de la presentación de pruebas y alegatos ofrecidos y exhibidos, dichos contribuyentes lograron desvirtuar la presunción de la autoridad por cuanto hace específicamente a las operaciones señaladas en dichos oficios.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 086

CLAA_GJN_AAS_086.19

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Finalmente, se precisa que el hecho de que los contribuyentes señalados hayan desvirtuado específicamente los hechos consignados en el oficio de presunción y de resolución definitiva que motivó su publicación en el listado correspondiente, es únicamente en relación a los comprobantes fiscales señalados en el oficio de presunción que en su momento les fue notificado, estando a salvo las facultades de la autoridad fiscal en términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación en relación a los demás comprobantes fiscales que en su caso hayan emitido.

OFICIO 500-05-2019-18256 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO GLOBAL DEFINITIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69-B, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE HASTA EL 24 DE JULIO DE 2018.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, notifica que derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 086

CLAA_GJN_AAS_086.19

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 086

CLAA_GJN_AAS_086.19

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-18256** de fecha 5 de julio de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 086

CLAA_GJN_AAS_086.19

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

OFICIO 500-05-2019-18257 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO GLOBAL DEFINITIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69-B, PÁRRAFO CUARTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, notifica que derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 086

CLAA_GJN_AAS_086.19

la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 086

CLAA_GJN_AAS_086.19

fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-18257** de fecha 5 de julio de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó **DEFINITIVAMENTE** la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

juridico@claa.org.mx

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2019-18202 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2019-18202

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que DESVIRTUARON la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III, y último, numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafo sexto del Código Fiscal de la Federación, comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; sin embargo, durante el procedimiento previsto en el segundo párrafo del citado precepto legal, a través de la presentación de pruebas y alegatos ofrecidos y exhibidos, dichos contribuyentes lograron desvirtuar la presunción de la autoridad por cuanto hace específicamente a las operaciones señaladas en dichos oficios, cuyos datos son los siguientes:

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente				
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad	Notificación personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AEV1701123V0	ARRENDADORA EVERSTONE, S.A. DE C.V.	500-00-32-06-02-2018-26899 de fecha 22 de agosto de 2018	31 de agosto de 2018	3 de septiembre de 2018			
2	APC030624DA3	ACEROS Y PERFILES CUAUHEMOC, S.A. DE C.V.	500-28-00-04-00-2018-06700 de fecha 17 de octubre de 2018				26 de octubre de 2018	29 de octubre de 2018
3	BCJ110923GL4	BIO CHARTER JETS, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2018-29202 de fecha 5 de noviembre de 2018	9 de noviembre de 2018	12 de noviembre de 2018			
4	BTE100325K42	BOUTIQUE TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-6453 de fecha 17 de octubre de 2018	18 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018			
5	CDA171101V50	CONSTRUCTORA DAND, S.A. DE C.V.	500-72-05-01-01-2018-28426 de fecha 13 de septiembre de 2018	9 de octubre de 2018	10 de octubre de 2018			
6	CIG091005317	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA GUADIANA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2018-6485 de fecha 18 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018	22 de octubre de 2018			

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
7	GDE060919MK5	GRUPO DEHM, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-03-2018-04078 de fecha 11 de septiembre de 2018			18 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018		
8	GPR890822V14	GRECO PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2018-15880 de fecha 18 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018	22 de octubre de 2018				
9	OIM140704175	OPERADORA DE INSTALACIONES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2018-6135 de fecha 4 de octubre de 2018					5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
10	PCM020219JQ6	PACIFIC.COM.MX, S.A. DE C.V.	900-03-06-00-00-2018-574 de fecha 8 de octubre de 2018					11 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018
11	PEF110805PG6	PROVEN EFECTIVENESS, S.A. DE C.V.	500-45-00-06-02-2019-10004 de fecha 7 de enero de 2019	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019				
12	QES150112V73	QUINSO ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-45-00-06-02-2018-23045 de fecha 19 de diciembre de 2018	7 de enero de 2019	8 de enero de 2019				
13	SCP150803A63	SERVICIOS CORPORATIVOS PEMOBO, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-02-2018-25496 de fecha 21 de noviembre de 2018	26 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018				
14	ZIT150707U64	ZAFIRO INDUSTRIAL TDM, S.A. DE C.V.	500-32-00-04-03-2018-29079 de fecha 16 de octubre de 2018	25 de octubre de 2018	26 de octubre de 2018				

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AEV1701123V0	ARRENDADORA EVERSTONE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
2	APC030624DA3	ACEROS Y PERFILES CUAUHEMOC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
3	BCJ110923GL4	BIO CHARTER JETS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
4	BTE100325K42	BOUTIQUE TECNOLOGICA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
5	CDA171101V50	CONSTRUCTORA DAND, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
6	CIG091005317	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA GUADIANA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
7	GDE060919MK5	GRUPO DEHM, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
8	GPR890822V14	GRECO PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
9	OIM140704175	OPERADORA DE INSTALACIONES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
10	PCM020219JQ6	PACIFIC.COM.MX, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
11	PEF110805PG6	PROVEN EFECTIVENESS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
12	QES150112V73	QUINSO ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
13	SCP150803A63	SERVICIOS CORPORATIVOS PEMOBO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
14	ZIT150707U64	ZAFIRO INDUSTRIAL TDM, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AEV1701123V0	ARRENDADORA EVERSTONE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
2	APC030624DA3	ACEROS Y PERFILES CUAUHEMOC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
3	BCJ110923GL4	BIO CHARTER JETS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
4	BTE100325K42	BOUTIQUE TECNOLOGICA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
5	CDA171101V50	CONSTRUCTORA DAND, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
6	CIG091005317	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA GUADIANA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
7	GDE060919MK5	GRUPO DEHM, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
8	GPR890822V14	GRECO PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
9	OIM140704175	OPERADORA DE INSTALACIONES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
10	PCM020219JQ6	PACIFIC.COM.MX, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
11	PEF110805PG6	PROVEN EFECTIVENESS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
12	QES150112V73	QUINSO ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
13	SCP150803A63	SERVICIOS CORPORATIVOS PEMOBO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
14	ZIT150707U64	ZAFIRO INDUSTRIAL TDM, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AEV1701123V0	ARRENDADORA EVERSTONE, S.A. DE C.V.	500-00-32-06-02-2018-30157 de fecha 11 de diciembre de 2018	12 de diciembre de 2018	13 de diciembre de 2018				
2	APC03062DA3	ACEROS Y PERFILES CUAUHTEMOC, S.A. DE C.V.	500-39-00-06-02-2019-03450 de fecha 11 de abril de 2019	22 de abril de 2019	23 de abril de 2019				
3	BCJ110923GL4	BIO CHARTER JETS, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2019-9108 de fecha 25 de abril de 2019	25 de abril de 2019	26 de abril de 2019				
4	BTE100325K42	BOUTIQUE TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2019-2338 de fecha 27 de marzo de 2019	27 de marzo de 2019	28 de marzo de 2019				
5	CDA171101V50	CONSTRUCTORA DAND, S.A. DE C.V.	500-72-05-01-01-2019-2244 de fecha 29 de marzo de 2019	29 de marzo de 2019	1 de abril de 2019				
6	CIG091005317	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA GUADIANA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2019-1851 de fecha 21 de febrero de 2019					21 de febrero de 2019	22 de febrero de 2019
7	GDE060919MK5	GRUPO DEHM, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-03-2019-01320 de fecha 22 de abril de 2019	3 de mayo de 2019	6 de mayo de 2019				
8	GPR890822V14	GRECO PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2019-1461 de fecha 13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019	14 de marzo de 2019				
9	OIM140704175	OPERADORA DE INSTALACIONES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2019-2345 de fecha 28 de marzo de 2019					29 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
10	PCM020219JQ6	PACIFIC.COM.MX, S.A. DE C.V.	900-03-06-00-00-2019-586 de fecha 24 de abril de 2019					26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
11	PEF110805PG6	PROVEN EFECTIVENESS, S.A. DE C.V.	500-45-00-06-02-2019-11091 de fecha 17 de abril de 2019					23 de abril de 2019	24 de abril de 2019
12	QES150112V73	QUINSO ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-45-00-06-02-2019-11252 de fecha 3 de mayo de 2019					7 de mayo de 2019	8 de mayo de 2019
13	SCP150803A63	SERVICIOS CORPORATIVOS PEMOBO, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-02-2019-8236 de fecha 30 de abril de 2019	30 de abril de 2019	2 de mayo de 2019				
14	ZIT150707U64	ZAFIRO INDUSTRIAL TDM, S.A. DE C.V.	500-32-00-04-03-2019-1963 de fecha 11 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019	14 de marzo de 2019				

Finalmente, se precisa que el hecho de que los contribuyentes señalados hayan desvirtuado específicamente los hechos consignados en el oficio de presunción y de resolución definitiva que motivó su publicación en el listado correspondiente, es únicamente en relación a los comprobantes fiscales señalados en el oficio de presunción que en su momento les fue notificado, estando a salvo las facultades de la autoridad fiscal en términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación en relación a los demás comprobantes fiscales que en su caso hayan emitido.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2019.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2019-18213 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2019-18213

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que DESVIRTUARON la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III, y último, numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 del Código Fiscal de la Federación vigente y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del “*DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, le comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018; sin embargo, durante el procedimiento previsto en el segundo párrafo del citado precepto legal, a través de la presentación de pruebas y alegatos ofrecidos y exhibidos, dichos contribuyentes lograron desvirtuar la presunción de la autoridad por cuanto hace específicamente a las operaciones señaladas en dichos oficios, cuyos datos son los siguientes:

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	BTM0409096G7	BOMBAS Y TALLERES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-02-2017-40149 de fecha 5 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	12 de octubre de 2017				
2	GULG7210027L5	GUTIERREZ LÓPEZ GERARDO	500-18-00-07-01-2018-5490 de fecha 9 de julio de 2018			13 de julio de 2018	21 de agosto de 2018		
3	IAL950529EN7	INMOBILIARIA ALSO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14298 de fecha 18 de junio de 2018	28 de junio de 2018	29 de junio de 2018				
4	IPM160209QT3	INNOVACIONES PRACTICAS MESOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-34-00-01-01-2018-2045 de fecha 23 de marzo de 2018	9 de abril de 2018	10 de abril de 2018				

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
5	REN121210GN9	RENTOTE, S.A. DE C.V.	500-36-07-04-01-2017-22974 de fecha 21 de junio de 2017					11 de julio de 2017	12 de julio de 2017
6	SAL1111304V6	SISTEMAS DE AGUA LIMPIA, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-03-2018-9114 de fecha 4 de julio de 2018			5 de julio de 2018	13 de agosto de 2018		

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	BTM0409096G7	BOMBAS Y TALLERES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
2	GULG7210027L5	GUTIERREZ LÓPEZ GERARDO	500-05-2018-32757 de fecha 31 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
3	IAL950529EN7	INMOBILIARIA ALSO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	2 de agosto de 2018	3 de agosto de 2018
4	IPM160209QT3	INNOVACIONES PRACTICAS MESOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-13380 de fecha 30 de abril del 2018	1 de mayo de 2018	2 de mayo de 2018
5	REN121210GN9	RENTOTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14381 de fecha 02 de julio de 2018	2 de julio de 2018	3 de julio de 2018
6	SAL1111304V6	SISTEMAS DE AGUA LIMPIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27097 de fecha 04 de septiembre de 2018	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	BTM0409096G7	BOMBAS Y TALLERES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
2	GULG7210027L5	GUTIERREZ LÓPEZ GERARDO	500-05-2018-32757 de fecha 31 de octubre de 2018	27 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
3	IAL950529EN7	INMOBILIARIA ALSO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	27 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018
4	IPM160209QT3	INNOVACIONES PRACTICAS MESOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-13380 de fecha 30 de abril del 2018	22 de mayo de 2018	23 de mayo de 2018
5	REN121210GN9	RENTOTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14381 de fecha 02 de julio de 2018	18 de julio de 2018	30 de julio de 2018
6	SAL1111304V6	SISTEMAS DE AGUA LIMPIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27097 de fecha 04 de septiembre de 2018	11 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	BTM0409096G7	BOMBAS Y TALLERES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-02-2019-11319 de fecha 15 de marzo de 2019	5 de abril de 2019	8 de abril de 2019				
2	GULG7210027L5	GUTIERREZ LÓPEZ GERARDO	500-18-00-07-02-2019-903 de fecha 20 de febrero de 2019	20 de febrero de 2019	21 de febrero de 2019				
3	IAL950529EN7	INMOBILIARIA ALSO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7304 de fecha 4 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019	5 de marzo de 2019				
4	IPM160209QT3	INNOVACIONES PRACTICAS MESOL, S. DE R.L. DE C.V. // En cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 600-34-01-00-00-2018-1052 de fecha 28 de septiembre de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Jalisco "S" dentro del Recurso de Revocación RRL2018007659	500-32-00-04-01-2019-1772 de fecha 28 de febrero de 2019	4 de marzo de 2019	5 de marzo de 2019				
5	REN121210GN9	RENTOTE, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-04-2019-18598 de fecha 25 de abril de 2019					3 de mayo de 2019	6 de mayo de 2019
6	SAL1111304V6	SISTEMAS DE AGUA LIMPIA, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-03-2018-14266 de fecha 23 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018	26 de noviembre de 2018				

Finalmente, se precisa que el hecho de que los contribuyentes señalados hayan desvirtuado específicamente los hechos consignados en el oficio de presunción y de resolución definitiva que motivó su publicación en el listado correspondiente, es únicamente en relación a los comprobantes fiscales señalados

en el oficio de presunción que en su momento les fue notificado, estando a salvo las facultades de la autoridad fiscal en términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación en relación a los demás comprobantes fiscales que en su caso hayan emitido.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2019.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2019-18256 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2019-18256

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 del Código Fiscal de la Federación vigente y 69-B, párrafos primero, tercero y cuarto del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del *"DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos

precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 05 de julio de 2019.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-18256** de fecha 5 de julio de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACP100409D85	ATENCIÓN CORPORATIVA PCJ, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2018-4567 de fecha 15 de enero de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	4 de abril de 2018	27 de abril de 2018				
2	AUOM871220R48	AGUILAR OAXACA MAGALY	500-29-00-01-03-2018-3428 de fecha 8 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	11 de junio de 2018	4 de julio de 2018				
3	BPW051125695	BPWORK, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2016-3660 de fecha 25 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"					26 de octubre de 2016	27 de octubre de 2016
4	CAE1511031T0	CAPACITACIÓN Y ASESORIAS ESPECIALIZADAS SALAZAR, S.A. DE C.V.	500-41-00-01-01-2018-6403 de fecha 9 de julio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	8 de agosto de 2018	29 de agosto de 2018				
5	CDF110203B33	COMERCIALIZADORA DIGITAL FRANDA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-2816 de fecha 6 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	19 de abril de 2018	15 de mayo de 2018				
6	CDI1008267C5	CONSULTORÍA Y DESARROLLO INTERNACIONAL CODEIN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-44649 de fecha 21 de diciembre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	7 de febrero de 2018	2 de marzo de 2018				
7	CIC080924IE8	CONCEPTO INTEGRAL EN COMERCIO E IMPORTACIÓN ORTÍZ, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-34799 de fecha 31 de agosto de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal					14 de febrero de 2019	15 de febrero de 2019
8	CIT060208HBA	CITICAPITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16683 de fecha 12 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2018	5 de octubre de 2018				
9	CWI980416K63	CONSULT WINDOWS, S.A. DE C.V.	500 36-07-02-01-2018-13788 de	Administración Desconcentrada	3 de abril de 2018	26 de abril de 2018				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
			fecha 8 de marzo de 2018	de Auditoría Fiscal de México "2"						
10	DFI130211J58	DAPM FIRM, S.A. DE C.V.	500-36-07-02-01-2018-13787 de fecha 8 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	12 de abril de 2018	8 de mayo de 2018				
11	EEI160608H58	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS IMAR, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2018-04382 de fecha 27 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	12 de julio de 2018	20 de agosto de 2018				
12	GDP130322ET7	GRUPO DESARROLLO PRAGA, S.A. DE C.V.	500-36-07-02-01-2018-13791 de fecha 8 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	12 de abril de 2018	8 de mayo de 2018				
13	GEB1312199G0	GRUPO EMPRESARIAL BEMPORT, S. DE R.L. DE C.V.	500-36-07-02-01-2018-13790 de fecha 8 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"			12 de abril de 2018	13 de abril de 2018		
14	GEM111214120	GGL EMPRESAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-4569 de fecha 15 de enero de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	2 de febrero de 2018	28 de febrero de 2018				
15	GMA1202238G3	GLOBAL MARKET-ER, S.A. DE C.V.	500-36-07-02-01-2018-13789 de fecha 8 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					2 de abril de 2018	3 de abril de 2018
16	IAGM6303041L6	ISLAS GARCIA MARTIN	500-59-00-05-00-2018-1297 de fecha 20 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"					27 de junio de 2018	28 de junio de 2018
17	ICO130307199	IXA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-02-2018-25514 de fecha 8 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"			12 de junio de 2018	13 de junio de 2018		
18	IHO030407KH5	INTERLOMAS HOGAR, S.A. DE C.V.	500-47-00-02-04-2018-005386 de fecha 15 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					2 de abril de 2018	3 de abril de 2018
19	JGR150508TJ4	"JKOG GROUP", S.A. DE C.V.	500-36-06-02-01-2017-49391 de fecha 12 de diciembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	12 de enero de 2018	7 de febrero de 2018				
20	LSP130206CIA	LOGISTICA Y SERVICIOS PANORAMA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-4370 de fecha 15 de enero de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	12 de febrero de 2018	7 de marzo de 2018				
21	MAOA9112296I1	MARTINEZ OLIVA ALEJANDRA DEENIS	500-36-05-02-02-2017-44832	Administración Desconcentrada	17 de mayo de 2018	11 de junio de 2018				

			de fecha 29 de noviembre de 2017	de Auditoría Fiscal de México "2"						
22	MPD0204051G9	SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO, S.C.	500-36-05-03-01-2017-16377 de fecha 11 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	21 de junio de 2017	14 de julio de 2017				
23	SCK150716SC5	SERVICIOS COMERCIALES KAUPPA, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-01-2017-2847 de fecha 30 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					9 de febrero de 2017	10 de febrero de 2017
24	UEM101216DN6	UNION DE EMPRESAS MULTINACIONALES, S.A DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-44666 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	20 de febrero de 2018	15 de marzo de 2018				
25	ZESP500513HA8	ZEPEDA SALDIVAR PEDRO	500-59-00-04-00-2018-0475 de fecha 12 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"					20 de marzo de 2018	21 de marzo de 2018

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACP100409D85	ATENCIÓN CORPORATIVA PCJ, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
2	AUOM871220R48	AGUILAR OAXACA MAGALY	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
3	BPW051125695	BPWORK, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38655 de fecha 01 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de noviembre de 2016	3 de noviembre de 2016
4	CAE1511031T0	CAPACITACIÓN Y ASESORIAS ESPECIALIZADAS SALAZAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32757 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
5	CDF110203B33	COMERCIALIZADORA DIGITAL FRANDA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32723 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018
6	CDI1008267C5	CONSULTORÍA Y DESARROLLO INTERNACIONAL CODEIN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
7	CIC080924IE8	CONCEPTO INTEGRAL EN COMERCIO E IMPORTACIÓN ORTÍZ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7303 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
8	CIT060208HBA	CITCAPITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
9	CW1980416K63	CONSULT WINDOWS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
10	DFI130211J58	DAPM FIRM, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
11	EEI160608H58	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS IMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27097 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
12	GDP130322ET7	GRUPO DESARROLLO PRAGA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
13	GEB1312199G0	GRUPO EMPRESARIAL BEMPORT, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
14	GEM111214120	GGL EMPRESAS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632	Administración Central	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018

			de fecha 01 de junio de 2018	de Fiscalización Estratégica		
15	GMA1202238G3	GLOBAL MARKET-ER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
16	IAGM6303041L6	ISLAS GARCIA MARTIN	500-05-2018-32723 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018
17	ICO130307199	IXA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
18	IHO030407KH5	INTERLOMAS HOGAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
19	JGR150508TJ4	"JKOG GROUP", S.A. DE C.V.	500-05-2018-8182 de fecha 23 de marzo del 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2018	2 de abril de 2018
20	LSP130206CIA	LOGISTICA Y SERVICIOS PANORAMA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
21	MAOA911229611	MARTINEZ OLIVA ALEJANDRA DEENIS	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
22	MPD0204051G9	SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO, S.C.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
23	SCK150716SC5	SERVICIOS COMERCIALES KAUPPA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
24	UEM101216DN6	UNION DE EMPRESAS MULTINACIONALES, S.A DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
25	ZESP500513HA8	ZEPEDA SALDIVAR PEDRO	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACP100409D85	ATENCIÓN CORPORATIVA PCJ, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
2	AUOM871220R48	AGUILAR OAXACA MAGALY	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
3	BPW051125695	BPWORK, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38655 de fecha 01 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016
4	CAE1511031T0	CAPACITACIÓN Y ASESORIAS ESPECIALIZADAS SALAZAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32757 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
5	CDF110203B33	COMERCIALIZADORA DIGITAL FRANDA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32723 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
6	CDI1008267C5	CONSULTORÍA Y DESARROLLO INTERNACIONAL CODEIN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
7	CIC080924IE8	CONCEPTO INTEGRAL EN COMERCIO E IMPORTACIÓN ORTÍZ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7303 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de marzo de 2019	29 de marzo de 2019
8	CIT060208HBA	CITICAPITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
9	CW1980416K63	CONSULT WINDOWS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
10	DFI130211J58	DAPM FIRM, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
11	EEI160608H58	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	500-05-2018-27097	Administración Central de	11 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018

		IMAR, S.A. DE C.V.	de fecha 04 de septiembre de 2018	Fiscalización Estratégica		
12	GDP130322ET7	GRUPO DESARROLLO PRAGA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
13	GEB1312199G0	GRUPO EMPRESARIAL BEMPORT, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
14	GEM111214120	GGL EMPRESAS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
15	GMA1202238G3	GLOBAL MARKET-ER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
16	IAGM6303041L6	ISLAS GARCIA MARTIN	500-05-2018-32723 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
17	ICO130307199	IXA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
18	IHO030407KH5	INTERLOMAS HOGAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
19	JGR150508TJ4	"JKOG GROUP", S.A. DE C.V.	500-05-2018-8182 de fecha 23 de marzo del 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de mayo de 2018	21 de mayo de 2018
20	LSP130206CIA	LOGISTICA Y SERVICIOS PANORAMA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
21	MAOA9112296I1	MARTINEZ OLIVA ALEJANDRA DEENIS	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
22	MPD0204051G9	SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO, S.C.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
23	SCK150716SC5	SERVICIOS COMERCIALES KAUPPA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
24	UEM101216DN6	UNION DE EMPRESAS MULTINACIONALES, S.A DE C.V.	500-05-2018-16632 de fecha 01 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de junio de 2018	26 de junio de 2018
25	ZESP500513HA8	ZEPEDA SALDIVAR PEDRO	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente						
				Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario		
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	
1	ACP100409D85	ATENCIÓN CORPORATIVA PCJ, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-25530 de fecha 23 de agosto de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	26 de abril de 2019	22 de mayo de 2019				
2	AUOM871220R48	AGUILAR OAXACA MAGALY	500-29-00-01-03-2019-539 de fecha 1 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	6 de febrero de 2019	1 de marzo de 2019				
3	BPW051125695	BPWORK, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2017-0887 de fecha 14 de	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de					15 de marzo de 2017	16 de marzo de 2017

			marzo de 2017	Tamaulipas "2"						
4	CAE1511031T0	CAPACITACIÓN Y ASESORIAS ESPECIALIZADAS SALAZAR, S.A. DE C.V.	500-41-00-01-01-2019-1085 de fecha 1 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	10 de abril de 2019	8 de mayo de 2019				
5	CDF110203B33	COMERCIALIZADORA DIGITAL FRANDA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2019-1695 de fecha 18 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	11 de marzo de 2019	4 de abril de 2019				
6	CDI1008267C5	CONSULTORÍA Y DESARROLLO INTERNACIONAL CODEIN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-25822 de fecha 23 de agosto de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	26 de abril de 2019	22 de mayo de 2019				
7	CIC080924IE8	CONCEPTO INTEGRAL EN COMERCIO E IMPORTACIÓN ORTÍZ, S.A. DE C.V. // En cumplimiento a la Sentencia dictada por la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa al Expediente 2253/18-11-01-6.	500-04-00-00-00-2019-10814 de fecha 30 de abril de 2019	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal					7 de mayo de 2019	8 de mayo de 2019
8	CIT060208HBA	CITICAPITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7250 de fecha 30 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	22 de abril de 2019	16 de mayo de 2019				
9	CW1980416K63	CONSULT WINDOWS, S.A. DE C.V.	500-36-07-02-01-2019-6740 de fecha 15 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	5 de marzo de 2019	29 de marzo de 2019				
10	DFI130211J58	DAPM FIRM, S.A. DE C.V.	500-36-07-02-01-2019-6741 de fecha 15 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	28 de febrero de 2019	26 de marzo de 2019				
11	EEI160608H58	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS IMAR, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2018-08242 de fecha 12 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	29 de marzo de 2019	25 de abril de 2019				
12	GDP130322ET7	GRUPO DESARROLLO PRAGA, S.A. DE C.V.	500-36-07-02-01-2019-6742 de fecha 15 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	28 de febrero de 2019	26 de marzo de 2019				
13	GEB1312199G0	GRUPO EMPRESARIAL BEMPORT, S. DE R.L. DE C.V.	500-36-07-02-01-2019-6743 de fecha 15 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	12 de abril de 2019	10 de mayo de 2019				
14	GEM111214120	GGL EMPRESAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-25531 de fecha 23 de agosto de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	26 de abril de 2019	22 de mayo de 2019				
15	GMA1202238G3	GLOBAL MARKET-ER, S.A. DE C.V.	500-36-07-02-01-2019-6744 de fecha 15 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					22 de febrero de 2019	25 de febrero de 2019
16	IAGM6303041L6	ISLAS GARCIA MARTIN	500-58-00-02-00-2019-0578 de fecha 8 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de					11 de marzo de 2019	12 de marzo de 2019

				Tamaulipas "1"						
17	ICO130307199	IXA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-02-2019-1266 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"	25 de abril de 2019	21 de mayo de 2019				
18	IHO030407KH5	INTERLOMAS HOGAR, S.A. DE C.V.	500-47-00-06-00-2018-015280 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"				15 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018	
19	JGR150508TJ4	"JKOG GROUP", S.A. DE C.V.	500-36-06-02-03-2019-4089 de fecha 31 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	16 de abril de 2019	14 de mayo de 2019				
20	LSP130206CIA	LOGISTICA Y SERVICIOS PANORAMA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-25814 de fecha 23 de agosto de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	26 de abril de 2019	22 de mayo de 2019				
21	MAOA9112296H1	MARTINEZ OLIVA ALEJANDRA DEENIS	500 36 05 02 02 2019 4872 de fecha 15 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	30 de abril de 2019	24 de mayo de 2019				
22	MPD0204051G9	SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO, S.C.	500-36-05-03-01-2019-10120 de fecha 14 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	25 de abril de 2019	21 de mayo de 2019				
23	SCK150716SC5	SERVICIOS COMERCIALES KAUPPA, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-01-2018-7459 de fecha 14 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"				7 de enero de 2019	8 de enero de 2019	
24	UEM101216DN6	UNION DE EMPRESAS MULTINACIONALES, S.A DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-26844 de fecha 24 de agosto de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	26 de abril de 2019	22 de mayo de 2019				
25	ZESP500513HA8	ZEPEDA SALDIVAR PEDRO	500-58-00-02-00-2019-0579 de fecha 8 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "1"				14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019	

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2019-18257 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2019-18257

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 05 de julio de 2019.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización

Estratégica “1”, “2”, “3”, “4”, “5” y “6” con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica “7”, **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-18257** de fecha 5 de julio de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó **DEFINITIVAMENTE** la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAI140918DR4	ASFALTOS Y AGREGADOS INDUSTRIALES CAM, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2018-6483 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	20 de noviembre de 2018	13 de diciembre de 2018				
2	AAN130923LGA	ALIMENTOS Y AGREGADOS NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-02-2018-5211 de fecha 21 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					5 de diciembre de 2018	6 de diciembre de 2018
3	ACS1505153AA	ASESORES CORPORATIVOS SESSA, S.C.	500-43-03-04-01-2018-7449 de fecha 13 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					7 de enero de 2019	8 de enero de 2019
4	AIM090320IA6	ACEROS INOXIDABLES Y MATERIALES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	500-57-00-04-01-2018-005502 de fecha 16 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	26 de octubre de 2018	22 de noviembre de 2018				
5	AIN140429L82	AEDS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2018-24524 de fecha 8 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					15 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018
6	ALS1403245K3	ALARMAS, LIMPIEZA Y SEGURIDAD PRIVADA MO-RO, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-02-2018-4209 de fecha 5 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					25 de octubre de 2018	26 de octubre de 2018
7	ASD111205C45	ADVANCED SOLUTIONS DZ, SA DE C.V.	500-73-04-10-03-2018-10841 de fecha 1 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"			15 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018		
8	ASP120222JKA	ASESORIA Y SERVICIOS PALDEN, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2018-7183 de fecha 23 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					29 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018
9	BFS120620N29	BEST FACTORY DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-01-2019-2023 de fecha 17 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					28 de enero de 2019	29 de enero de 2019
10	BGP160808231	BIO GREEN PACK, S.A. DE C.V.	500-42-00-06-02-2018-05721 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"					29 de octubre de 2018	30 de octubre de 2018
11	BIE170713MZ8	BUFETE DE INGENIERIA ESPECIALIZADA CAMACHO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-08-00-04-00-2018-31120 de fecha 12 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"					07 de enero de 2019	08 de enero de 2019
12	CAAL900125J94	CASTRO AGUILAR LUIS ANTONIO	500-17-00-02-00-2018-5936 de fecha 13 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"					22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018
13	CAG170612AB6	COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO APPOLL, S.A. DE C.V.	900-02-03-00-00-2018-1884 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración General de Grandes Contribuyentes	12 de noviembre de 2018	6 de diciembre de 2018				
14	CAL0912057E6	CORPORATIVO ALEJA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-5146 de fecha 13 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					20 de febrero de 2019	21 de febrero de 2019
15	CCI010611Q2	CONSTRUCTORA CITE, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-06-02-2018-24523 de fecha 8 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	13 de noviembre de 2018	7 de diciembre de 2018				
16	CCT121010MV8	CORPORATIVO COMERCIAL TQ, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-01-2018-30166 de fecha 11 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					18 de diciembre de 2018	19 de diciembre de 2018
17	CGK081120A8A	COMERCIAL GRUPO KASIMIR, S.A. DE C.V. // En cumplimiento a la ejecutoria de fecha 10 de agosto de 2017, dictada por la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en autos del Juicio de Nulidad 26662/16-17-06-6.	500-05-2018-29844 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					1 de noviembre de 2018	5 de noviembre de 2018

R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente						
				Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario		
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	
18	CIE110311ML7	CONSULTORIA E INGENIERIA EN OPTIMIZACION DEL AGUA, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2018-06409 de fecha 6 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	8 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018				
19	CIN150515343	COMESTIBLES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2018-12635 de fecha 25 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	15 de octubre de 2018	8 de noviembre de 2018				
20	CON101209I22	CONINGES, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-006726 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					10 de enero de 2019	11 de enero de 2019
21	CON151209QW5	CONSTRUCTERIAL, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-02-2018-29901 de fecha 26 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"			5 de diciembre de 2018	6 de diciembre de 2018		
22	COR121018CR1	CORPNAC, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-02-2018-18967 de fecha 4 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	13 de septiembre de 2018	8 de octubre de 2018				
23	CPR0902073U1	CYM PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-58-00-03-00-2018-2301 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "1"					25 de octubre de 2018	26 de octubre de 2018
24	CPR150908KL2	CONSULTORES PROFESIONALES ROTHMAR, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2018-6308 de fecha 10 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					18 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018
25	CPR170222L47	COMERCIALIZADORA PRUFACSA, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-28687 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					26 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018
26	CZG111215KR6	CKY ZURICH GROUP, S.C.	500-43-03-07-02-2018-6448 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	9 de noviembre de 2018	5 de diciembre de 2018				
27	CZX1103287H3	CORPORATIVO Z100, S.A. DE C.V.	500-05-2019-5193 de fecha 13 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					20 de febrero de 2019	21 de febrero de 2019
28	DAG111103CL7	DESARROLLO ARQUITECTONICO GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	500-32-00-04-04-2018-26973 de fecha 24 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	28 de agosto de 2018	20 de septiembre de 2018				
29	DIS081223U24	DISTRIBUIDORA MC, S.A. DE C.V.	500-30-2018-05859 de fecha 3 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					11 de septiembre de 2018	12 de septiembre de 2018
30	DMD081206LY5	DESARROLLADORA MEXICANA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2018-20342 de fecha 20 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	4 de octubre de 2018	29 de octubre de 2018				
31	DOLL820509453	DOMINGUEZ LOZADA LUIS	500-71-06-00-01-2018-65615 de fecha 4 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	19 de septiembre de 2018	12 de octubre de 2018				
32	EHC1304229T4	EMPLOYMENT HUMAN CAPITAL, S.A. DE C.V. // En cumplimiento a la sentencia de fecha 28 de agosto de 2018, dictada por la Séptima Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en autos del Juicio de Nulidad 22752/16-17-07-9.	500-05-2019-5114 de fecha 16 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica			22 de enero de 2019	23 de enero de 2019		
33	FAG120612T48	FHAM ALIMENTOS GOURMET, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-5740 de fecha 11 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	18 de septiembre de 2018	11 de octubre de 2018				
34	FSN1010132EA	FOOD SERVICES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14300 de fecha 3 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de noviembre de 2018	9 de enero de 2019				
35	FUTD960924PG7	FUENTES TERRONES DAYANA PAMELA	500-08-00-03-00-2018-024216 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	7 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018				
36	GCA1608055I8	GRUPO CAMPOTODO, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2019-00648 de fecha 8 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					15 de enero de 2019	16 de enero de 2019
37	GCE080411BB3	GRUPO CONSULTOR ESRO, S.C.	500-05-2018-27047 de fecha 17 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de octubre de 2018	7 de noviembre de 2018				
38	GDE120627EL5	GRUPO DECARDI, S.A. DE C.V.	500-70-00-06-02-2018-11611 de fecha 11 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	3 de diciembre de 2018	11 de enero de 2019				
39	GPA091231U2A	GRUPO PAVEMOR, S. DE R. L. DE C.V.	500-05-2018-35067 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	13 de febrero de 2019				
40	HES150213KL0	HESHIKA, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-02-2018-12779 de fecha 1 de octubre	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de			2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018		

			de 2018	Jalisco "2"						
41	IAG130712TH9	INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS GLAX, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2018-11719 de fecha 24 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"			31 de octubre de 2018	1 de noviembre de 2018		
42	IAU1302208YA	IMPULSORA AU SA DE CV	500-32-00-06-01-2019-1152 de fecha 18 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					29 de enero de 2019	30 de enero de 2019
43	IMV140328UX8	INMUEBLES MV, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-17437 de fecha 22 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	8 de noviembre de 2018	4 de diciembre de 2018				
44	ISA0510129Q8	INDUSTRIAL SAVIGON, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2018-1787 de fecha 20 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"					22 de agosto de 2018	23 de agosto de 2018
45	JCO150225E5	J.M.R. CONSULTING, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-17447 de fecha 29 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	8 de noviembre de 2018	4 de diciembre de 2018				
46	JDM101207DC8	JRA DIVISION METALES, S.A. DE C.V.	500-70-00-06-02-2018-11516 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	21 de noviembre de 2018	14 de diciembre de 2018				
47	KAL1005284Y6	KANATA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-5741 de fecha 11 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	20 de septiembre de 2018	15 de octubre de 2018				
48	KEL140318NV6	KELLAR, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-5742 de fecha 11 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	18 de septiembre de 2018	11 de octubre de 2018				
49	LCO1207306B6	LUXORY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-30-2018-07379 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	11 de noviembre de 2018	4 de diciembre de 2018				
50	LCO161111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-29876 de fecha 29 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					10 de diciembre de 2018	11 de diciembre de 2018
51	LUSH820324JG9	LUNA SILVA HECTOR	500-58-00-03-00-2018-2102 de fecha 27 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "1"					4 de octubre de 2018	5 de octubre de 2018
52	MAFE591120AR9	MARTINEZ FLORES MA. ELENA	500-08-00-03-00-2018-024222 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	07 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018				
53	MES121115G25	MILAN ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	500-18-00-04-02-2019-480 de fecha 30 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"					6 de febrero de 2019	7 de febrero de 2019
54	MIM121207GQ5	MAQUINARIA INDUSTRIAL MIRCA, S.A. DE C.V.	500-30-2018-06662 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	8 de noviembre de 2018	4 de diciembre de 2018				
55	MOLD930117AU5	MORALES DE LOERA DIANA PATRICIA	500-08-00-03-00-2018-024221 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	07 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018				
56	MTM991217R43	MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-03-2018-15976 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"			3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018		
57	MUSJ460520DB1	MUÑOZ SANDOVAL MA. DE JESUS	500-08-00-03-00-2018-024226 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	07 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018				
58	PAE130711GB2	PJT ABASTECIMIENTOS E INSUMOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2018-11720 de fecha 24 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	07 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018				
59	PAZ140219TG6	PROFESIONALES ASOCIADOS ZATEN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32175 de fecha 28 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica			6 de diciembre de 2018	7 de diciembre de 2018		
60	PRE131129P75	PROCESOS Y RECOMENDACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-27000 de fecha 7 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	01 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018				
61	PRE980824QR9	PREFABRICADOS DEL REAL, S.A. DE C.V.	500-31-00-06-01-2018-12527 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"	15 de noviembre de 2018	11 de diciembre de 2018				
62	RAG101029NV5	RAGSUR COMPANY, S. A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-006696 de fecha 7 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
63	REER650804TFA	REYES ESTRADA ROGELIO	500-30-2018-06579 de fecha 10 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	1 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018				
64	RIF110314TV0	RESOLUCIONES INTEGRALES FICA, S. DE R.L. DE C.V.	500-39-00-06-01-2018-11373 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"					7 de noviembre de 2018	8 de noviembre de 2018
65	RODJ501226AY4	RODRIGUEZ DIAZ MA. DE JESUS	500-08-00-03-00-2018-024219 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	7 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018				
66	ROEG580404EC6	RODRIGUEZ ESPARZA GLORIA	500-08-00-03-00-2018-024223 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	7 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018				
67	SAB141119CD4	SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BANQUETES LA TERRAZA, S.A. DE	500-46-00-05-02-2018-17459 de fecha 7 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	14 de noviembre de 2018	10 de diciembre de 2018				

		C.V.							
68	SI111110V8A	SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	500-71-06-00-01-2018-65613 de fecha 30 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	31 de agosto de 2018	25 de septiembre de 2018			
69	SLC160812337	SOLUCION LEGAL CACURI, S.C.	500-51-00-05-03-2018-31005 de fecha 11 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"				17 de diciembre de 2018	18 de diciembre de 2018
70	SOM150504U57	SERVICIOS DE OCCIDENTE MG, S.A. DE C.V.	500-09-00-08-02-2018-4464 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"				31 de octubre de 2018	1 de noviembre de 2018
71	TAHC950824B78	TAFOYA HERNANDEZ CESAR ISAAC	500-38-00-05-03-2018-15691 de fecha 13 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"				25 de septiembre de 2018	26 de septiembre de 2018
72	TCO080402KY3	TERABA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-39-00-02-02-2019-1402 de fecha 30 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"				11 de febrero de 2019	12 de febrero de 2019
73	VASL790405LE7	VALENZUELA SANROMAN LAURA ELENA	500-08-00-03-00-2018-024225 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	6 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018			
74	VINA930407LX3	VILLASEÑOR NAVA ANTONIO	500-28-00-04-00-2018-06701 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "2"	23 de octubre de 2018	16 de noviembre de 2018			
75	ZAJ121112QVA	ZAJEMA, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2018-06398 de fecha 5 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	17 de septiembre de 2018	10 de octubre de 2018			
76	ZNC111125C71	ZONA DE NEGOCIOS CPS, S.C.	500-69-00-06-01-2018-19064 de fecha 5 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	1 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018			

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAI140918DR4	ASFALTOS Y AGREGADOS INDUSTRIALES CAM, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
2	AAN130923LGA	ALIMENTOS Y AGREGADOS NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
3	ACS1505153AA	ASESORES CORPORATIVOS SESSA, S.C.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
4	AIM090320IA6	ACEROS INOXIDABLES Y MATERIALES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
5	AIN140429L82	AEDES INGENIERIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
6	ALS1403245K3	ALARMAS, LIMPIEZA Y SEGURIDAD PRIVADA MO-RO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
7	ASD111205C45	ADVANCED SOLUTIONS DZ, S.A DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
8	ASP120222JKA	ASESORIA Y SERVICIOS PALDEN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
9	BFS120620N29	BEST FACTORY DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
10	BGP160808231	BIO GREEN PACK, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
11	BIE170713MZ8	BUFETE DE INGENIERIA ESPECIALIZADA CAMACHO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
12	CAAL900125J94	CASTRO AGUILAR LUIS ANTONIO	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
13	CAG170612AB6	COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO APPOLL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
14	CAL0912057E6	CORPORATIVO ALEJA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
15	CCI010611IQ2	CONSTRUCTORA CITE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
16	CCT121010MV8	CORPORATIVO COMERCIAL TQ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
17	CGK081120A8A	COMERCIAL GRUPO KASIMIR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
18	CIE110311ML7	CONSULTORIA E INGENIERIA EN OPTIMIZACION DEL AGUA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018

19	CIN150515343	COMESTIBLES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
20	CON101209I22	CONINGES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
21	CON151209QW5	CONSTRUCTERIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
22	COR121018CR1	CORPNAC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
23	CPR0902073U1	CYM PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
24	CPR150908KL2	CONSULTORES PROFESIONALES ROTHMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
25	CPR170222L47	COMERCIALIZADORA PRUFACSA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
26	CZG111215KR6	CKY ZURICH GROUP, S.C.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
27	CZX1103287H3	CORPORATIVO Z100, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
28	DAG111103CL7	DESARROLLO ARQUITECTONICO GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
29	DIS081223U24	DISTRIBUIDORA MC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
30	DMD081206LY5	DESARROLLADORA MEXICANA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
31	DOLL820509453	DOMINGUEZ LOZADA LUIS	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
32	EHC1304229T4	EMPLOYMENT HUMAN CAPITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
33	FAG120612T48	FHAM ALIMENTOS GOURMET, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32719 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018
34	FSN1010132EA	FOOD SERVICES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
35	FUTD960924PG7	FUENTES TERRONES DAYANA PAMELA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
36	GCA1608055I8	GRUPO CAMPOTODO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
37	GCE080411BB3	GRUPO CONSULTOR ESRO, S.C.	500-05-2018-32719 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018
38	GDE120627EL5	GRUPO DECARDI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
39	GPA091231U2A	GRUPO PAVEMOR, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
40	HES150213KL0	HESHIISKA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
41	IAG130712TH9	INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS GLAX, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
42	IAU1302208YA	IMPULSORA AU SA DE CV	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
43	IMV140328UX8	INMUEBLES MV, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
44	ISA0510129Q8	INDUSTRIAL SAVIGON, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
45	JCO150225E15	J.M.R. CONSULTING, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
46	JDM101207DC8	JRA DIVISION METALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
47	KAL1005284Y6	KANATA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
48	KEL140318NV6	KELLAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
49	LCO1207306B6	LUXORY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019

50	LCO16111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
51	LUSH820324JG9	LUNA SILVA HECTOR	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
52	MAFE591120AR9	MARTINEZ FLORES MA. ELENA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
53	MES121115G25	MILAN ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
54	MIM121207GQ5	MAQUINARIA INDUSTRIAL MIRCA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
55	MOLD930117AU5	MORALES DE LOERA DIANA PATRICIA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
56	MTM991217R43	MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
57	MUSJ460520DB1	MUÑOZ SANDOVAL MA. DE JESUS	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
58	PAE130711GB2	PJT ABASTECIMIENTOS E INSUMOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
59	PAZ140219TG6	PROFESIONALES ASOCIADOS ZATEN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
60	PRE131129P75	PROCESOS Y RECOMENDACIONES, S.R.L. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
61	PRE980824QR9	PREFABRICADOS DEL REAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
62	RAG101029NV5	RAGSUR COMPANY, S. A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
63	REER650804TFA	REYES ESTRADA ROGELIO	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
64	RIF110314TV0	RESOLUCIONES INTEGRALES FICA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
65	RODJ501226AY4	RODRIGUEZ DIAZ MA. DE JESUS	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
66	ROEG580404EC6	RODRIGUEZ ESPARZA GLORIA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
67	SAB141119CD4	SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BANQUETES LA TERRAZA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
68	SI111110V8A	SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
69	SLC160812337	SOLUCION LEGAL CACURI, S.C.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
70	SOM150504U57	Servicios de Occidente MG, S.A. de C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
71	TAHC950824B78	TAFOYA HERNANDEZ CESAR ISAAC	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
72	TCO080402KY3	TERABA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
73	VASL790405LE7	VALENZUELA SANROMAN LAURA ELENA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
74	VINA930407LX3	VILLASEÑOR NAVA ANTONIO	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
75	ZAJ121112QVA	ZAJEMA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
76	ZNC111125C71	ZONA DE NEGOCIOS CPS, S.C.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAH140918DR4	ASFALTOS Y AGREGADOS INDUSTRIALES CAM, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
2	AAN130923LGA	ALIMENTOS Y AGREGADOS NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
3	ACS1505153AA	ASESORES CORPORATIVOS SESSA, S.C.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
4	AIM090320IA6	ACEROS INOXIDABLES Y MATERIALES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
5	AIN140429L82	AEDES INGENIERIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
6	ALS1403245K3	ALARMAS, LIMPIEZA Y SEGURIDAD PRIVADA MO-RO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
7	ASD111205C45	ADVANCED SOLUTIONS DZ, S.A DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
8	ASP120222JKA	ASESORIA Y SERVICIOS PALDEN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
9	BFS120620N29	BEST FACTORY DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
10	BGP160808231	BIO GREEN PACK, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
11	BIE170713MZ8	BUFETE DE INGENIERIA ESPECIALIZADA CAMACHO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
12	CAAL900125J94	CASTRO AGUILAR LUIS ANTONIO	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
13	CAG170612AB6	COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO APPOLL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
14	CAL0912057E6	CORPORATIVO ALEJA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
15	CCIO10611IQ2	CONSTRUCTORA CITE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
16	CCT121010MV8	CORPORATIVO COMERCIAL TQ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
17	CGK081120A8A	COMERCIAL GRUPO KASIMIR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
18	CIE110311ML7	CONSULTORIA E INGENIERIA EN OPTIMIZACION DEL AGUA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
19	CIN150515343	COMESTIBLES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
20	CON101209I22	CONINGES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
21	CON151209QW5	CONSTRUCTERIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
22	COR121018CR1	CORPNAC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
23	CPR0902073U1	CYM PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
24	CPR150908KL2	CONSULTORES PROFESIONALES ROTHMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
25	CPR170222L47	COMERCIALIZADORA PRUFACSA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
26	CZG111215KR6	CKY ZURICH GROUP, S.C.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
27	CZX1103287H3	CORPORATIVO Z100, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
28	DAG111103CL7	DESARROLLO ARQUITECTONICO GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
29	DIS081223U24	DISTRIBUIDORA MC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
30	DMD081206LY5	DESARROLLADORA MEXICANA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
31	DOLL820509453	DOMINGUEZ LOZADA LUIS	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019

			2019			
32	EHC1304229T4	EMPLOYMENT HUMAN CAPITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
33	FAG120612T48	FHAM ALIMENTOS GOURMET, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32719 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
34	FSN1010132EA	FOOD SERVICES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
35	FUTD960924PG7	FUENTES TERRONES DAYANA PAMELA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
36	GCA1608055I8	GRUPO CAMPOTODO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
37	GCE080411BB3	GRUPO CONSULTOR ESRO, S.C.	500-05-2018-32719 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
38	GDE120627EL5	GRUPO DECARDI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
39	GPA091231U2A	GRUPO PAVEMOR, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
40	HES150213KL0	HESHIKA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
41	IAG130712TH9	INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS GLAX, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
42	IAU1302208YA	IMPULSORA AU SA DE CV	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
43	IMV140328UX8	INMUEBLES MV, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
44	ISA0510129Q8	INDUSTRIAL SAVIGON, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
45	JCO150225E15	J.M.R. CONSULTING, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
46	JDM101207DC8	JRA DIVISION METALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
47	KAL1005284Y6	KANATA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
48	KEL140318NV6	KELLAR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
49	LCO1207306B6	LUXORY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
50	LCO161111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
51	LUSH820324JG9	LUNA SILVA HECTOR	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
52	MAFE591120AR9	MARTINEZ FLORES MA. ELENA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
53	MES121115G25	MILAN ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
54	MIM121207GQ5	MAQUINARIA INDUSTRIAL MIRCA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
55	MOLD930117AU5	MORALES DE LOERA DIANA PATRICIA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
56	MTM991217R43	MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
57	MUSJ460520DB1	MUÑOZ SANDOVAL MA. DE JESUS	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
58	PAE130711GB2	PJT ABASTECIMIENTOS E INSUMOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
59	PAZ140219TG6	PROFESIONALES ASOCIADOS ZATEN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
60	PRE131129P75	PROCESOS Y RECOMENDACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
61	PRE980824QR9	PREFABRICADOS DEL REAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019

		2019				
62	RAG101029NV5	RAGSUR COMPANY, S. A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
63	REER650804TFA	REYES ESTRADA ROGELIO	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
64	RIF110314TV0	RESOLUCIONES INTEGRALES FICA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
65	RODJ501226AY4	RODRIGUEZ DIAZ MA. DE JESUS	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
66	ROEG580404EC6	RODRIGUEZ ESPARZA GLORIA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
67	SAB141119CD4	SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BANQUETES LA TERRAZA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
68	SIH111110V8A	SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
69	SLC160812337	SOLUCION LEGAL CACURI, S.C.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
70	SOM150504U57	Servicios de Occidente MG, S.A. de C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
71	TAHC950824B78	TAFOYA HERNANDEZ CESAR ISAAC	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
72	TCO080402KY3	TERABA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
73	VASL790405LE7	VALENZUELA SANROMAN LAURA ELENA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
74	VINA930407LX3	VILLASEÑOR NAVA ANTONIO	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
75	ZAJ121112QVA	ZAJEMA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
76	ZNC111125C71	ZONA DE NEGOCIOS CPS, S.C.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente						
				Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario		
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	
1	AAI140918DR4	ASFALTOS Y AGREGADOS INDUSTRIALES CAM, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2019-3110 de fecha 9 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"			10 de mayo de 2019	13 de mayo de 2019		
2	AAN130923LGA	ALIMENTOS Y AGREGADOS NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-02-2019-01342 de fecha 25 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					6 de mayo de 2019	7 de mayo de 2019
3	ACS1505153AA	ASESORES CORPORATIVOS SESSA, S.C.	500-43-03-04-01-2019-3221 de fecha 15 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					22 de mayo de 2019	23 de mayo de 2019
4	AIM090320IA6	ACEROS INOXIDABLES Y MATERIALES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	500-57-00-04-01-2019-001158 de fecha 28 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	29 de marzo de 2019	25 de abril de 2019				
5	AIN140429L82	AEDES INGENIERIA, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2019-5089 de fecha 14 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					20 de marzo de 2019	21 de marzo de 2019
6	ALS1403245K3	ALARMAS, LIMPIEZA Y SEGURIDAD PRIVADA MO-RO, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-02-2019-1382 de fecha 6 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					14 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019
7	ASD111205C45	ADVANCED	500-73-04-10-	Administración			9 de mayo	10 de mayo de		

		SOLUTIONS DZ, S.A. DE C.V.	03-2019-4069 de fecha 15 de abril de 2019	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"			de 2019	2019		
8	ASP120222JKA	ASESORIA Y SERVICIOS PALDEN, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2019-2812 de fecha 3 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					6 de mayo de 2019	7 de mayo de 2019
9	BFS120620N29	BEST FACTORY DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-01-2019-2301 de fecha 3 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					15 de mayo de 2019	16 de mayo de 2019
10	BGP160808231	BIO GREEN PACK, S.A. DE C.V.	500-42-00-06-02-2019-2608 de fecha 16 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"					23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
11	BIE170713MZ8	BUFETE DE INGENIERIA ESPECIALIZADA CAMACHO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-08-00-04-00-2019-09746 de fecha 3 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"					9 de mayo de 2019	10 de mayo de 2019
12	CAAL900125J94	CASTRO AGUILAR LUIS ANTONIO	500-17-00-02-00-2019-2303 de fecha 15 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"					22 de mayo de 2019	23 de mayo de 2019
13	CAG170612AB6	COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO APPOLL, S.A. DE C.V.	900-02-03-00-00-2019-904 de fecha 26 de abril de 2019	Administración General de Grandes Contribuyentes					3 de mayo de 2019	6 de mayo de 2019
14	CAL0912057E6	CORPORATIVO ALEJA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7398 de fecha 7 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					14 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019
15	CCIO10611IQ2	CONSTRUCTORA CITE, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-06-02-2019-5090 de fecha 14 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	22 de marzo de 2019	16 de abril de 2019				
16	CCT121010MV8	CORPORATIVO COMERCIAL TQ, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-01-2019-02778 de fecha 30 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					8 de mayo de 2019	9 de mayo de 2019
17	CGK081120A8A	COMERCIAL GRUPO KASIMIR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2561 de fecha 11 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					21 de enero de 2019	22 de enero de 2019
18	CIE110311ML7	CONSULTORIA E INGENIERIA EN OPTIMIZACION DEL AGUA, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-02063 de fecha 15 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	13 de marzo de 2019	8 de abril de 2019				
19	CIN150515343	COMESTIBLES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2019-5137 de fecha 5 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	28 de marzo de 2019	24 de abril de 2019				
20	CON101209I22	CONINGES, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2019-001509 de fecha 23 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					30 de abril de 2019	2 de mayo de 2019
21	CON151209QW5	CONSTRUCTURAL, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-02-2019-3067 de fecha 16 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"			17 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019		
22	COR121018CR1	CORPNAC, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-02-2019-3731 de fecha 20 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	19 de marzo de 2019	11 de abril de 2019				
23	CPR0902073U1	CYM PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-58-00-03-00-2019-0793 de fecha 12 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "1"					23 de abril de 2019	24 de abril de 2019
24	CPR150908KL2	CONSULTORES PROFESIONALES ROTHMAR, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2019-2295 de fecha 22 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					28 de marzo de 2019	29 de marzo de 2019
25	CPR170222L47	COMERCIALIZADORA PRUFACSA, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2019-14723 de fecha 6 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					8 de mayo de 2019	9 de mayo de 2019
26	CZG111215KR6	CKY ZURICH GROUP, S.C.	500-43-03-07-02-2019-2285 de fecha 22 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	26 de marzo de 2019	22 de abril de 2019				
27	CZX1103287H3	CORPORATIVO Z100, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7399 de fecha 7 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					14 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019

28	DAG111103CL7	DESARROLLO ARQUITECTONICO GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	500-32-00-04-04-2019-2059 de fecha 14 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	24 de abril de 2019	20 de mayo de 2019			
29	DIS081223U24	DISTRIBUIDORA MC, S.A. DE C.V.	500-30-2018-08065 de fecha 27 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"				6 de diciembre de 2018	7 de diciembre de 2018
30	DMD081206LY5	DESARROLLADORA MEXICANA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2019-4922 de fecha 12 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	10 de abril de 2019	8 de mayo de 2019			
31	DOLL820509453	DOMINGUEZ LOZADA LUIS	500-71-06-01-03-2019-69442 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	8 de abril de 2019	6 de mayo de 2018			
32	EHC1304229T4	EMPLOYMENT HUMAN CAPITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-5540 de fecha 15 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica			16 de abril de 2019	17 de abril de 2019	
33	FAG120612T48	FHAM ALIMENTOS GOURMET, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2019-1854 de fecha 19 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	12 de marzo de 2019	5 de abril de 2019			
34	FSN1010132EA	FOOD SERVICES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7311 de fecha 11 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	22 de abril de 2019	16 de mayo de 2019			
35	FUTD960924PG7	FUENTES TERRONES DAYANA PAMELA	500-08-00-03-00-2019-0109 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	7 de marzo de 2019	2 de abril de 2019			
36	GCA1608055I8	GRUPO CAMPOTODO, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2019-13065 de fecha 23 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"				2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
37	GCE080411BB3	GRUPO CONSULTOR ESRO, S.C.	500-05-2019-5246 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	22 de abril de 2019	16 de mayo de 2019			
38	GDE120627EL5	GRUPO DECARDI, S.A. DE C.V.	500-70-00-06-02-2019-03015 de fecha 9 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	17 de abril de 2019	15 de mayo de 2019			
39	GPA091231U2A	GRUPO PAVEMOR, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7401 de fecha 7 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica				14 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019
40	HES150213KL0	HESHIISKA, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-01-2019-1458 de fecha 6 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"			8 de mayo de 2019	9 de mayo de 2019	
41	IAG130712TH9	INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS GLAX, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2019-980 de fecha 23 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	30 de abril de 2019	24 de mayo de 2019			
42	IAU1302208YA	IMPULSORA AU SA DE CV	500-32-00-06-01-2019-02926 de fecha 8 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"				16 de mayo de 2019	17 de mayo de 2019
43	IMV140328UX8	INMUEBLES MV, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6358 de fecha 7 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	21 de marzo de 2019	15 de abril de 2019			
44	ISA0510129Q8	INDUSTRIAL SAVIGON, S.A. DE C.V.	500-58-00-02-00-2019-0381 de fecha 11 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "1"				15 de febrero de 2019	18 de febrero de 2019
45	JCO150225EI5	J.M.R. CONSULTING, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6356 de fecha 7 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	21 de marzo de 2019	15 de abril de 2019			
46	JDM101207DC8	JRA DIVISION METALES, S.A. DE C.V.	500-70-00-06-02-2019-02764 de fecha 28 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	03 de abril de 2019	30 de abril de 2019			
47	KAL1005284Y6	KANATA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2019-1671 de fecha 13 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	06 de marzo de 2019	1 de abril de 2019			
48	KEL140318NV6	KELLAR, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-	Administración	21 de marzo	15 de abril de			

			02-2019-1697 de fecha 12 de marzo de 2019	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	de 2019	2019				
49	LCO1207306B6	LUXORY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-30-2019-01359 de fecha 20 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	29 de marzo de 2019	25 de abril de 2019				
50	LCO161111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2019-12783 de fecha 22 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
51	LUSH820324JG9	LUNA SILVA HECTOR	500-58-00-03-00-2019-0701 de fecha 29 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "1"					5 de abril de 2019	8 de abril de 2019
52	MAFE591120AR9	MARTINEZ FLORES MA. ELENA	500-08-00-03-00-2019-0113 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	07 de marzo de 2019	2 de abril de 2019				
53	MES121115G25	MILAN ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	500-18-00-04-02-2019-2632 de fecha 20 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"					22 de mayo de 2019	23 de mayo de 2019
54	MIM121207GQ5	MAQUINARIA INDUSTRIAL MIRCA, S.A. DE C.V.	500-30-2019-01355 de fecha 14 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	27 de marzo de 2019	23 de abril de 2019				
55	MOLD930117AU5	MORALES DE LOERA DIANA PATRICIA	500-08-00-03-00-2019-0108 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	07 de marzo de 2019	2 de abril de 2019				
56	MTM991217R43	MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-03-2019-5698 de fecha 13 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"					20 de mayo de 2019	21 de mayo de 2019
57	MUSJ460520DB1	MUÑOZ SANDOVAL MA. DE JESUS	500-08-00-03-00-2019-0111 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	07 de marzo de 2019	2 de abril de 2019				
58	PAE130711GB2	PJT ABASTECIMIENTOS E INSUMOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2019-981 de fecha 23 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	30 de abril de 2019	24 de mayo de 2019				
59	PAZ140219TG6	PROFESIONALES ASOCIADOS ZATEN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7364 de fecha 12 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica				20 de mayo de 2019	21 de mayo de 2019	
60	PRE131129P75	PROCESOS Y RECOMENDACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7284 de fecha 14 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	22 de abril de 2019	16 de mayo de 2019				
61	PRE980824QR9	PREFABRICADOS DEL REAL, S.A. DE C.V.	500-31-00-06-01-2019-1303 de fecha 8 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"	8 de abril de 2019	6 de mayo de 2019				
62	RAG101029NV5	RAGSUR COMPANY, S. A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2019-001510 de fecha 22 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					30 de abril de 2019	2 de mayo de 2019
63	REER650804TFA	REYES ESTRADA ROGELIO	500-30-2019-00703 de fecha 18 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	25 de febrero de 2019	21 de marzo de 2019				
64	RIF110314TV0	RESOLUCIONES INTEGRALES FICA, S. DE R.L. DE C.V.	500-39-00-06-01-2019-3449 de fecha 11 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"					22 de abril de 2019	23 de abril de 2019
65	RODJ501226AY4	RODRIGUEZ DIAZ MA. DE JESUS	500-08-00-03-00-2019-0110 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	7 de marzo de 2019	2 de abril de 2019				
66	ROEG580404EC6	RODRIGUEZ ESPARZA GLORIA	500-08-00-03-00-2019-0112 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	7 de marzo de 2019	2 de abril de 2019				
67	SAB141119CD4	SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BANQUETES LA TERRAZA, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6359 de fecha 7 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	21 de marzo de 2019	15 de abril de 2019				

68	SI111110V8A	SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	500-71-06-01-03-2019-09426 de fecha 28 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	8 de abril de 2019	6 de mayo de 2019			
69	SLC160812337	SOLUCION LEGAL CACURI, S.C.	500-51-00-05-03-2019-14722 de fecha 6 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"				8 de mayo de 2019	9 de mayo de 2019
70	SOM150504U57	SERVICIOS DE OCCIDENTE MG, S.A. DE C.V.	500-09-00-08-02-2019-1518 de fecha 15 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"				16 de mayo de 2019	17 de mayo de 2019
71	TAHC950824B78	TAFOYA HERNANDEZ CESAR ISAAC	500-38-00-05-03-2018-19743 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"				26 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018
72	TCO080402KY3	TERABA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-39-00-02-02-2019-4053 de fecha 25 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"				2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
73	VASL790405LE7	VALENZUELA SANROMAN LAURA ELENA	500-08-00-03-00-2019-0114 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	7 de marzo de 2019	2 de abril de 2019			
74	VINA930407LX3	VILLASEÑOR NAVA ANTONIO	500-39-00-02-01-2019-2520 de fecha 14 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	29 de marzo de 2019	25 de abril de 2019			
75	ZAJ121112QVA	ZAJEMA, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-01456 de fecha 24 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	8 de febrero de 2019	5 de marzo de 2019			
76	ZNC111125C71	ZONA DE NEGOCIOS CPS, S.C.	500-69-00-06-01-2019-4520 de fecha 5 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	11 de marzo de 2019	4 de abril de 2019			